

Editorial

“El crecimiento universal de la ciudad excluyente”

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales lanza dos números dobles sucesivos que tienen que ver con la forma de ocupación de la ciudad por los grupos sociales. En este primer número con el título de “Nuevas formas de polarización y exclusión social del espacio: las urbanizaciones enclaustradas y su tendencia hacia la ciudad privatizada en América y Europa”, se analizan las ciudades cerradas, dejando para el próximo número el análisis del otro extremo: la ciudad marginal o excluida.

No es de extrañar que una sociedad en la que aumentan las diferencias sociales y económicas entre los miembros que la componen, exprese en términos espaciales este aumento de las diferencias. El punto de partida es que se puede constatar una creciente diferenciación social y discriminación económica de los espacios urbanos de las ciudades de Europa y América en los últimos quince años, con una tendencia a privatizar ciertas áreas urbanas para el uso exclusivo de los que residen en ellas. Esta afirmación tiene su base en todo un cúmulo de investigaciones que se desarrollan desde el final de la década de los ochenta hasta nuestros días y que expresan de diversas maneras la existencia de un aumento de las desigualdades sociales y espaciales ligadas directamente a los procesos de globalización de las economías de los países industrializados.

Estas desigualdades tienen intensidades y expresiones distintas según los países. Pero es sobre todo la intervención del Estado de Bienestar y las políticas urbanas las que influyen de forma distinta sobre estos procesos de incremento de las desigualdades espaciales de las ciudades, algo que no siempre ha sido puesto en relevancia. En ese sentido las políticas integradoras y antisegregativas de algunas ciudades han jugado un papel muy importante, para aminorar la intensidad de esos procesos, con el objeto de conseguir una mayor integración urbana, dando como resultado manifestaciones diferenciadas de esos procesos segregativos en el espacio urbano.

Podría parecer que el punto lógico del tratamiento de este tema fuera el estudio de los barrios excluidos y segregados en las ciudades, pero en algunos de los análisis más recientes se muestra que los procesos de segregación tienen su principal origen en un deseo de exclusividad de los grupos sociales de renta más elevada que pretenden aislarse como medida de defensa frente a agresiones externas y como estrategia para una mayor revalorización de sus patrimonios inmobiliarios, unida al mantenimiento de su exclusividad social. Es a partir de esta dinámica como se diferencian los mercados inmobiliarios y se distribuye la población en la ciudad, teniendo en cuenta que estos procesos suelen requerir un tiempo largo y una serie de condiciones tanto físicas como políticas, económicas y sociales que los condicionan.

La segregación es un fenómeno ambiguo y complejo, que resulta a la vez un indicador de las desigualdades y un efecto de los procesos que generan la acumulación de las estrategias de los grupos sociales que habitan un espacio urbano. Si partimos de ese origen expresado anteriormente, por el que los grupos privilegiados manifiestan una estrategia segregativa clara, debemos considerar que en los grupos menos favorecidos, la segregación es frecuentemente el resultado de una localización obligada, tanto por las condiciones del mercado inmobiliario residencial como por las exigencias de supervivencia ligadas a una solidaridad vecinal que tiene como una de sus bases la homogeneidad étnica o social.

Pero no se trata en absoluto de un fenómeno nuevo. El cerramiento de la ciudad es tan antiguo como la propia ciudad, la defensa de los ciudadanos que habitan esos espacios

cerrados frente al uso o el dominio por otros, se ha aducido como la razón principal de esas acciones de enclaustramiento. Pero existen otra serie de estrategias que contribuyen a afirmarlo, entre las que hay que citar la del mantenimiento de una imagen o identidad ligada a ese espacio y desde luego el intento de preservar e incrementar el valor económico de los patrimonios residenciales ligados a su valor social.

Las ciudades amuralladas de la Antigüedad y la Edad Media son una expresión clara de esa prolongación del significado y de las consecuencias de ese encerramiento urbano. La formación de asentamientos fuera de las murallas defensivas discriminaba a los ciudadanos que vivían intramuros y los inmigrantes recién llegados o los marginados que malvivían en los extramuros, con una consideración diferenciada de sus derechos de ciudadanía. Las actividades marginales se insertaban más allá de las murallas, los hospitales de enfermos contagiosos, la prostitución, con frecuencia incluso la propia mendicidad, era rechazada hacia el exterior. Las murallas jugaban un doble papel defensivo y discriminante. Pero también tenían una clara función de control, las puertas de acceso eran vigiladas y las personas y las mercancías que pretendían entrar en la ciudad se controlaban por motivos de seguridad y de fiscalidad.

Los cambios inducidos por la revolución industrial en el espacio urbano supusieron la ruptura de las murallas, con importantes efectos en la consideración de la ciudad. El derribo real o simbólico de las murallas o cercas fiscales del XIX supone la desaparición de la ciudad como espacio encerrado y el nacimiento de lo urbano como espacio abierto, en consonancia con el desarrollo de las constituciones y con la generalización de los derechos y garantías ciudadanas. Pero este proceso es acompañado de un desarrollo de nuevas ciudades cerradas en las que la nueva burguesía industrial se trataba de recluir y defender frente a los efectos de la proletarianización de una gran masa de ciudadanos.

Este hecho da lugar actualmente a manifestaciones muy diversas, dependiendo de las propias configuraciones espaciales de las ciudades, pero también del contexto jurídico, social y económico en el que se desarrollan.

En la ciudad compacta, con un hábitat generalizado en términos de edificios de pisos, la defensa se suele reducir al control de las personas que entran en el edificio, a partir de métodos diversos y con intensidades también diversas. La institución del portero es una expresión de esa defensa que se prolonga en gran parte en los automatismos electrónicos que se establecen para el acceso a las viviendas en pisos dentro de un edificio y que tienen formas distintas según las ciudades. El portero numérico con una clave para la apertura de la puerta, propio de las ciudades francesas, es distinto del interfono propio de España o Inglaterra.

Pero en ese caso el control se establece dentro del espacio privado, la calle sigue teniendo un carácter público y abierto. La cuestión se plantea cuando lo que se cierra es el espacio de uso público: la calle, formando urbanizaciones e incluso pequeñas ciudades cuyo uso queda en propiedad exclusiva de los que la habitan.

Ambas formas están también afectadas por las sobredeterminaciones que se plantean para los usuarios que integran ese espacio cerrado. El mantenimiento de unas exigencias en términos sociales o étnicos para poder acceder a una vivienda dentro de esos espacios, viene a prolongar la selección que supone, ya de por sí, el valor económico de las viviendas que forman esos espacios. Pero no son procesos diferenciados sino que se relacionan fuertemente entre sí. Se mantienen unas condiciones para los habitantes porque es una forma de mantener el valor social que traerá consigo un mantenimiento de su valor económico; a la vez que los valores económicos, generalmente elevados, discriminan a los habitantes de estos barrios o ciudades dejando de lado a aquellos que no pueden acceder por no disponer de los ingresos necesarios. En estos casos las barreras que separan esa zona del resto pueden ser más normativas que físicas.

Estas normas de acceso pueden también venir acompañadas de normas de conducta, por las que se trata de establecer otra criba que seleccione a los habitantes, dejando de lado a aquellos que pueden tener comportamientos más singulares o simplemente heterodoxos.

Con frecuencia las barreras son también físicas, y el traspaso de las mismas está sometido a un control discriminante por el cual se trata de filtrar a las personas que

acceden a ese espacio urbano, pudiéndose además añadir al mismo toda una serie de condiciones en términos de características de los ocupantes, formas de uso etc.

Esos enclaustramientos urbanos, si bien pueden proporcionar una serie de ventajas a los que los disfrutan, tienen consecuencias que no se pueden dejar de lado, entre las que hay que considerar la insolidaridad, la desintegración social de la ciudad, pudiendo incluso fomentar la discriminación y la propia desigualdad.

La polémica que suscitan estas ciudades cerradas puede variar según los contextos políticos y legales. En primer lugar hay que considerar la frecuencia de los litigios que cuestionan su legalidad, en relación con el derecho de paso o con el uso público de los espacios comunes, pero sobre todo con las medidas exclusivas que regulan las características de las personas que pueden acceder a esas ciudades o urbanizaciones y las que tienen que ver con los comportamientos exigidos a sus habitantes. Pero, más allá de esos litigios, se plantea la propia concepción de la ciudad a que puede dar lugar la proliferación de esas urbanizaciones, con el desarrollo de un espacio aún más fraccionado que pueda contribuir a dificultar la cohesión entre sus habitantes.

En este número se presentan siete artículos que tratan sobre el tema de las urbanizaciones o ciudades encerradas o privatizadas, desde perspectivas sociológicas, geográficas, urbanísticas y jurídicas. Los artículos que integran este número monográfico tratan de dar cuenta del desarrollo de este tipo de urbanizaciones tanto en algunos de los países americanos (Estados Unidos, México y Argentina) como europeos (Francia y España), mostrando la existencia de una dinámica creciente de este tipo de asentamientos y una carencia de instrumentos para su regulación y limitación. La amplitud y la importancia del fenómeno ha llevado a un tratamiento disciplinar diferenciado que trata de recogerse en este número de la Revista **CyTET** desde enfoques disciplinares diferentes y complementarios. Con todo ello se trata de dar cuenta tanto la amplitud del fenómeno como su expansión y que se manifiesta con una serie de características concretas en las ciudades de los diferentes países que se analizan.

En América estas urbanizaciones han tenido un gran desarrollo tanto en los Estados Unidos del Norte como en los países iberoamericanos.

Isabel RODRIGUEZ CHUMILLAS, profesora titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Autónoma de Madrid, en su síntesis «Urbanizaciones cerradas en Latinoamérica» establece una visión general de los problemas que suscitan estas urbanizaciones recogiendo para **CyTET** las aportaciones fundamentales del reciente magno Congreso dedicado a este tema en toda Iberoamérica, que acaba de tener lugar en julio de este año en Guadalajara (México).

En Estados Unidos, los profesores de las respectivas Schools of Law, David CALLIES, de la Universidad de Hawai, Paula FRANZESE de la Universidad de Columbia, y Heidi GUTH, también de la Universidad de Hawai, con su trabajo «Gated communities, covenants and concerns» estudian las condiciones legales que rigen estas urbanizaciones cerradas que proliferan cada vez más en ese país, analizando las cuestiones jurídicas que suscitan sus excluyentes normas internas.

En México, donde este fenómeno tiene gran desarrollo, el profesor de la Universidad de Sonora, México, Eloy MÉNDEZ SÁINZ, en su trabajo «Urbanismo y arquitectura del miedo. Reflexiones sobre los fraccionamientos residenciales cerrados en México», analiza la evolución, probables causas y características esenciales del “urbanismo separatista” del “espacio del ostracismo” que estas unidades residenciales bardeadas propician.

La arquitecta Nora CLICHEVSKY, investigadora del CONICET, Buenos Aires, en su minucioso y trabajo de campo «Urbanizaciones exclusivas en Buenos Aires» analiza las numerosas urbanizaciones exclusivas en su ciudad, tanto en su formación como en las características de sus viviendas.

En Europa este fenómeno tiene también una dinámica creciente. El jurista profesor Patrick LE LOUARN, Director del Centro de Investigación en Urbanismo, Ordenación Regional y Administración Pública del CNRS de Nantes, analiza en su artículo «Les villes privatisées ou l'impuissance du droit» las dificultades y recovecos jurídicos que se interponen para poder limitar el desarrollo de estas urbanizaciones en Francia.

A su vez, Michel PINÇON y Monique PINÇON-CHARLOT, investigadores del CNRS, París, en su trabajo «De hautes murailles pour la haute société», hacen un recorrido amplio por varios países mostrando las estrategias residenciales de la alta burguesía que les lleva a fomentar y mantener estas urbanizaciones como expresión de su distinción social y económica, con una especial consideración del caso francés.

Finalmente, para el caso español, la profesora de Geografía de la UAM, Elía CANOSA ZAMORA, en su cuidado y documentado trabajo «Las 'urbanizaciones cerradas' de lujo en Madrid: una nueva fórmula de propiedad y de organización territorial» hace un análisis de esta clase de urbanizaciones en la Región Urbana de Madrid, a partir del estudio exhaustivo de campo de sus características y contenidos.

A su vez, los corresponsales de USA, Thomas F. GLICK, y de Venezuela, Arturo ALMANDOZ, han desarrollado en breves pinceladas, pero muy afectivas, por su estrecha vivencia personal, e ilustrativas del mismo fenómeno en tan diversos y cada vez más extendidos países del mundo. Pero también y mucho antes, el arquitecto Ruben PESCI, desde sus crónicas de Argentina en los números 129 y 131 de esta Revista, nos había venido hablando precursoramente de este vasto fenómeno.

El peligroso proceso de la privatización elitista de las ciudades es algo sobre lo que tendremos que volver y profundizar por sus expansivas características universales.

COORDINADORES DEL NÚMERO:

Jesús LEAL MALDONADO

Catedrático de Sociología Urbana, UCM

Javier GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO

Director de CyTET